



Departamento de Derechos Civiles

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758
800-884-1684 (voz) | 800-700-2320 (TTY) | Servicio de Retransmisión de California al 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

23 de octubre de 2023
Para publicación inmediata
publicaffairs@calcivilrights.ca.gov
916-938-4113

El Departamento de Derechos Civiles presenta un escrito de apelación en defensa de los esfuerzos de California para hacer cumplir las protecciones de los derechos civiles LGBTQ+

Toma medidas para hacer cumplir los derechos civiles de una pareja lesbiana de Bakersfield a la que se le impidió ilegalmente comprar un pastel de bodas

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD), a través de su abogado de la Oficina del Procurador General, anunció hoy la presentación de un escrito de apelación en defensa de los esfuerzos de California para hacer cumplir las protecciones de los derechos civiles contra la discriminación LGBTQ+ en bienes y servicios ofrecidos por empresas en todo el estado. En la demanda subyacente, CRD buscaba proteger los derechos civiles de una pareja lesbiana de Bakersfield a quienes, debido a su orientación sexual, se les impidió ilegalmente comprar un pastel para su boda. En el escrito de apelación presentado en el tribunal estatal ante el Tribunal de Apelaciones de California para el Quinto Distrito de Apelaciones en el caso *Civil Rights Department v. Cathy's Creations, Inc.*, CRD insta al tribunal de apelaciones a revocar la decisión errónea del tribunal de primera instancia, que sostuvo que la negativa de la panadería de vender el pastel no fue discriminación intencional y estaba protegido como expresión o conducta expresiva bajo la Primera Enmienda.

“En California, nos negamos a dar un paso al frente y permitir que otros hagan retroceder el tiempo en materia de protecciones de derechos civiles fundamentales”, **dijo la directora interina de CRD, Mary Wheat.** “Cada pareja merece celebrar y marcar sus ocasiones especiales sin miedo a la discriminación. Negarse a proporcionar igualdad de acceso a bienes y servicios es ilegal. Animo a todos los californianos que creen que se han violado sus derechos civiles a que se comuniquen con nuestra oficina y trabajen con nosotros en la lucha por sus derechos”.

Según la Ley de Derechos Civiles de Unruh, las empresas y otros establecimientos públicos deben ofrecer acceso total e igualitario a bienes y servicios sin distinción basada en características protegidas como la orientación sexual. Sin embargo, en 2017, una panadería local, Cathy's Creations, Inc., le negó ilegalmente el servicio a una pareja lesbiana de Bakersfield que estaba emocionada de celebrar su matrimonio con sus seres queridos. La empresa, también conocida como “Tastries”, se negó a vender el pastel a la pareja basándose en la política ilegal de la panadería que limitaba la venta de pasteles de boda sólo para celebrar matrimonios entre personas del sexo opuesto. Como resultado de la política y la negación, Tastries violó la Ley de Derechos Civiles de Unruh. La negativa de la panadería a venderle

un pastel a la pareja echó a perder un evento que debería haber sido emocionante y festivo. La pareja quedó consternada y humillada. Como se demuestra en la demanda subyacente, se sintieron rechazados a raíz de la denegación de servicio, ocurrida en la panadería frente a sus familiares y amigos cercanos.

Apenas unas semanas después del incidente, la pareja presentó una denuncia ante CRD, alegando que Tastries se negó ilegalmente a brindarles un servicio completo e igualitario por motivos de orientación sexual. Después de investigar la denuncia, CRD encontró motivos para creer que Tastries había violado la ley y presentó una demanda contra la panadería en 2018 ante el Tribunal Superior del condado de Kern. Sin embargo, el tribunal de primera instancia — ignorando la evidencia clara de discriminación intencional y sosteniendo que la remisión de Tastries a otra empresa equivalía a brindar un servicio completo e igualitario — falló a favor de la panadería a fines de 2022. El tribunal también dictaminó erróneamente que el pastel estaba protegido por la Primera Enmienda como expresión o conducta expresiva. Esto ocurrió a pesar de que se trataba de un pastel simple y prediseñado que la panadería usaba indistintamente para una variedad de celebraciones, desde fiestas de cumpleaños hasta baby showers. Tras la decisión, CRD presentó un aviso de apelación a principios de 2023, reconociendo que, si se mantenía, la interpretación errónea de la Ley de Derechos Civiles de Unruh por parte del tribunal de primera instancia podría socavar directamente la aplicación de las leyes antidiscriminatorias de California.

El escrito de apelación de CRD deja en claro que:

- Tastries violó la Ley de Derechos Civiles de Unruh al negarse a vender un pastel de bodas a la pareja debido a su orientación sexual.
- Proporcionar una referencia a un establecimiento comercial independiente no equivale a brindar un servicio completo e igualitario como lo exige la ley de California.
- Debido a que el pastel prediseñado y sin adornos no era inherentemente expresivo, no tenía derecho a la protección de la Primera Enmienda que tradicionalmente se otorga al discurso u otra conducta expresiva.

Si usted o alguien que conoce se ha visto afectado por la discriminación por parte de una empresa, CRD puede ayudarlo a través de su proceso de queja. La información general sobre el proceso de quejas de CRD y cómo presentar una queja está disponible [aquí](#). Información adicional sobre los derechos bajo la Ley de Derechos Civiles de Unruh está disponible [aquí](#).

Una copia del escrito está disponible [aquí](#). Una copia de la demanda presentada por CRD en 2018 está disponible [aquí](#). CRD está representada en la apelación por la Fiscalía General.

###

CRD es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. Anteriormente conocido como el Departamento de Vivienda y Empleo Justo de California (DFEH), la misión de CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilegal en el empleo, la

vivienda, los alojamientos públicos y los programas y actividades de fondos estatales, y de la violencia del odio y trata de personas Para obtener más información, visite calcivilrights.ca.gov.

